

RESOLUCIÓN No. DP-DGA-2014- 085

Eco. Fausto Pozo Izurieta
**DIRECTOR NACIONAL DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN
DE RECURSOS**

CONSIDERANDO:

QUE, el señor Defensor Público General, mediante Resolución No. DP-DPG-2014-004 de 14 de enero de 2014, de acuerdo con lo que disponen los arts. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y 25 y 26 de su Reglamento General, aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Defensoría Pública para el año 2014.

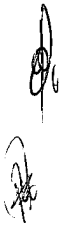
QUE, mediante Memorando Nro. DP-DGA-2014-0159 de 25 de junio de 2014, el Director de Gestión de Calidad, Ing. Luigi Villamarin, ha solicitado que se modifique el Plan Anual de Contrataciones 2014 de la Defensoría Pública dentro de la actividad "Adquisición de scanners de mediano rendimiento para la Dirección de Gestión de Calidad de la Defensoría Pública", de conformidad con lo descrito en el mencionado documento.

QUE, con Memorando Nro. DP-DGA-2014-0015 de 27 de junio de 2014, el Director Nacional de Gestión y Administración de Recursos, Economista Fausto Gonzalo Pozo Izurieta, ha solicitado a la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica que se elabore la correspondiente Resolución, modificando el Plan Anual de Contrataciones 2014 de la Defensoría Pública, sustituyendo la actividad dicha anteriormente, por la actividad de "Scanner de alto rendimiento (10 unidades), mantenimiento de scanner de alto rendimiento (30 unidades), repuestos y accesorios (10 unidades)", con las partidas presupuestarias 840107, 530704 y 530813 respectivamente.

En ejercicio de la facultad consignada en el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y vista la delegación constante en el artículo 10 de la Resolución Nro. DP-DPG-2014-001 de 8 de enero de 2014,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o.- Reformar el Plan Anual de Contrataciones PAC de la Defensoría Pública, para el año 2014 (Quinta Modificación), incorporando y



modificando aquéllas establecidas en el memorando señalado en el segundo considerando de la presente Resolución, conforme al siguiente detalle:

REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PAC 2014									
QUINTA MODIFICACIÓN									
ÍTEM PRESUPUESTARIO	CPC	TIPO COMPRA (Bien, obra, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTIDAD ANUAL	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE			OBSERVACIONES
						1	2	3	
840107	45170.04.2	BIEN	SCANERS DE ALTO RENDIMIENTO	10	\$ 1.225,00		X		Se modifica el nombre de la actividad; se incrementa el valor unitario; y, se incrementa la cantidad anual
530704	87130.00.1	SERVICIO	MANTENIMIENTO DE SCANERS DE ALTO RENDIMIENTO	30	\$ 62,00		X		Se incluye nueva actividad
530813	45230.00.1	BIEN	REPUESTOS Y ACCESORIOS	10	\$ 956,00		X		Se incluye nueva actividad

ARTÍCULO 2o.- Disponer que la Jefatura de Compras Públicas y Contrataciones de la Defensoría Pública proceda a la publicación de la presente Resolución en el portal www.compraspublicas.gob.ec, así como también a realizar la correspondiente reforma al Plan Anual de Contrataciones PAC 2014 de la Defensoría Pública utilizando las herramientas informáticas establecidas para el efecto en el portal de Compras Públicas.

CÚMPLASE.

Dada y firmada en la Defensoría Pública en Quito, D.M., el **27 JUN. 2014**

Eco. Fausto Pozo Izurieta
DIRECTOR NACIONAL DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS